

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, trece de diciembre de dos mil veintiuno

Se aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaría en el *archivo 023* del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Edgardo Camacho Alvarez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1aa6bebf3d2305053318e4627bb2270fed17a9fde06d73bd28c227e8910f19d6**
Documento generado en 13/12/2021 12:19:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>